

Lunes, 15 de septiembre de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Valdehúncar

#### **ANUNCIO. Nombramiento de representantes en Órganos Colegiados por renuncia de Concejala.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de agosto de 2025, conforme a los artículos 38 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en relación con el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, ha adoptado, entre otros, el acuerdo cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

“PRIMERO.- Designar representantes municipales en los órganos que se citan:

1.- JUNTA ADMINISTRATIVA PARA EL SOSTENIMIENTO EN COMÚN DEL PUESTO DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN.

Representante: D. Isidro Nuevo Ferreras.

2.- ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MUNICIPIOS CON CENTRALES HIDROELÉCTRICAS Y EMBALSES.

Suplente: D. Isidro Nuevo Ferreras.

6.- CONSEJO DE SALUD DE ZONA DE NAVALMORAL DE LA MATA.

Suplente: D. Isidro Nuevo Ferreras.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al designado y remitir certificación del mismo a las Entidades y Órganos correspondientes para su conocimiento y efectos oportunos.



Lunes, 15 de septiembre de 2025

TERCERO.- Publicar el contenido de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal para su conocimiento y efectos oportunos."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdehúncar, 9 de septiembre de 2025

Isidro Nuevo Ferreras

ALCALDE

